ANEXO 1

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO DEL CONTRATO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y SOCIALES DIRIGIDAS A TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE TOGÜÍ EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y POLITICAS PUBLICAS PARA LA VIGENCIA 2026

INTRODUCCION

El Municipio de Togüí, en ejercicio de sus competencias constitucionales, legales y reglamentarias, reconoce en la cultura, el deporte, la recreación y las actividades sociales y comunitarias, pilares fundamentales para la consolidación de la identidad local, la preservación de las tradiciones, la promoción de la convivencia pacífica y el fortalecimiento del desarrollo humano integral. En este marco, y en cumplimiento de los mandatos establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 092 de 2017, la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), la Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte), así como las disposiciones de la Ley 715 de 2001 y la Ley 1551 de 2012 en relación con las competencias municipales, se proyecta la implementación de la Agenda Cultural, Deportiva, Recreativa y Social 2025 – Segundo Semestre.

Dicha Agenda constituye un instrumento estratégico de gestión pública orientado a garantizar la materialización de los fines esenciales del Estado (art. 2 C.P.), tales como el bienestar general, la prosperidad colectiva, la protección de la diversidad cultural y el acceso equitativo a los servicios culturales y deportivos, reconociendo la igualdad y la dignidad de todas las personas. En efecto, el artículo 70 de la Carta Política establece que la cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y que corresponde al Estado promoverla, fomentarla y difundirla en igualdad de oportunidades. A su vez, el artículo 52 dispone que la recreación y el deporte forman parte de la educación y constituyen gasto público social, consolidando un mandato expreso a las entidades territoriales para generar escenarios que propicien la práctica deportiva, el aprovechamiento del tiempo libre y el fortalecimiento de hábitos de vida saludable.

La presente iniciativa se encuentra directamente alineada con el Plan de Desarrollo Municipal “Por un Togüí Productivo y Sostenible 2024–2027”, específicamente con las líneas estratégicas orientadas al fortalecimiento de la cultura, el deporte y la recreación como herramientas de transformación social, inclusión, prevención de problemáticas sociales y dinamización de la economía local. Esta articulación garantiza que las acciones proyectadas no solo respondan a las necesidades inmediatas de la comunidad, sino que también se integren en una visión de largo plazo para la consolidación de un municipio más participativo, equitativo y resiliente.

El proceso de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros tiene como finalidad viabilizar la organización, ejecución y promoción de actividades que incluyan muestras artísticas, encuentros deportivos, celebraciones culturales, actividades recreativas y eventos sociales de alto impacto, generando espacios de cohesión ciudadana que reconozcan la riqueza cultural y deportiva de la región. Estos escenarios buscan garantizar la inclusión de todos los grupos poblacionales: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres y comunidad rural, asegurando así un enfoque diferencial y de equidad en la programación.

1. ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

En de la agenda cultural, deportiva y social del año 2026 la Secretaría General y de Gobierno busca beneficiar a gestores culturales, formadores, docentes, adultos, jóvenes y niños de las distintas comunidades del municipio, mediante el cumplimiento de las metas orientadas al fortalecimiento y apoyo de los eventos culturales, artísticos, deportivos y recreativos, así como a través de la divulgación y promoción de las expresiones propias de Togüí.

El Decreto 092 de 2017 por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política estableció que Colombia Compra Eficiente debe expedir una guía para su aplicación, en la cual debe incluir las definiciones a las expresiones utilizadas con mayúscula inicial en el mencionado decreto y establecer pautas y criterios para definir las características que deben acreditar las entidades privadas sin ánimo de lucro que contratan con Entidades Estatales en desarrollo de las normas citadas

De ahí que sea imprescindible contar con indicadores coyunturales, que permitan evaluar la dinámica del sector y orienten la formulación o diagnóstico de la política económica Nacional.

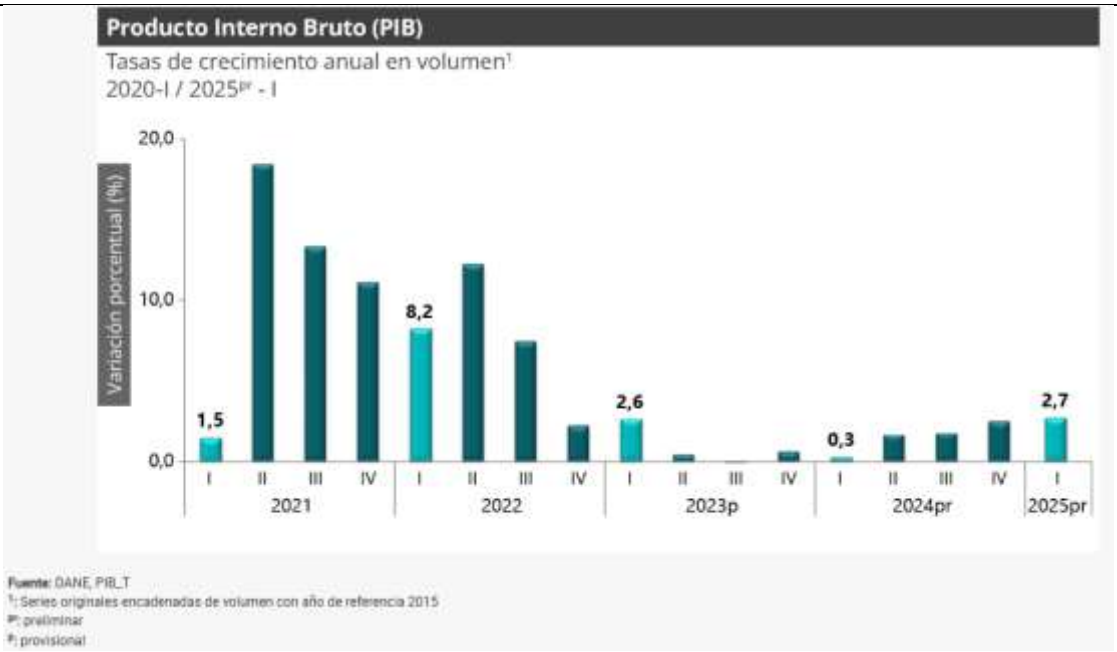
Teniendo en cuenta que parte del quehacer misional de la Secretaría General y de Gobierno debe fomentar el acceso amplio y democrático de los ciudadanos a los bienes y servicios culturales y recreativos; estimular, divulgar y apoyar los procesos de creación artística e investigación sociocultural; promover la creación, la circulación y la conservación de las expresiones culturales y recreativas propias del municipio de Togüí, desde un enfoque que reconozca la diversidad étnica, lingüística, sociocultural e histórica; coordinar actividades para la conformación y funcionamiento de los espacios de participación y concertación ciudadana y el fortalecimiento de los procesos inherentes a los sistemas nacional, departamental, subregional y municipal de cultura y recreación, desarrollando las competencias y demás funciones establecidas en la Legislación Colombiana y la normatividad vigente a nivel sectorial e impulsar estrategias que garanticen el desarrollo de las artes mediante el otorgamiento de estímulos e incentivos de variada índole para los creadores, innovadores y gestores culturales y recreativos a nivel municipal, generando un gran impacto económico y sociocultural en el territorio en el que se desarrollan, pues dichas actividades se consideran una fuente de riqueza y de desarrollo económico y social que promociona y posiciona a los territorios en los que se desenvuelve; es así que el desarrollo de este tipo de proyectos fortalecen sectores de la hostelería y el turismo que abarcan un amplio conjunto de actividades económicas que incluyen los servicios de alojamiento, la elaboración y servicio de alimentos y bebidas y otros servicios de ocio enfocados en los turistas, siendo uno de los sectores más dinámicos del municipio, aportando beneficios a la economía local y poniendo al municipio como referente departamental, atrayendo a miles personas con algo en común: la cultura y el deporte.

Partiendo del hecho que en la contratación especial el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, las condiciones del Convenio, los plazos y formas de entrega y de pago, este análisis permitirá al municipio de Togüí, sustentar la decisión de hacer una contratación especial, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el convenio desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía, de esta forma, el municipio de Togüí, agota con el presente documento la obligación del Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo (…), En el presente estudio el análisis del sector depende del objeto del convenio y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a su celebración.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial para la Vida”, se establece:

- Gobernanza cultural: Se desarrollará una política pública para la gobernanza cultural desde la construcción territorial, de manera conjunta con las organizaciones sociales y culturales, y la sociedad civil en articulación con los planes de gestión pública de las entidades territoriales y aliados estratégicos del sector privado y la academia. Se promoverán desarrollos normativos e instrumentos de política pública para la valoración de la actividad cultural, entre ellos el Estatuto para la dignificación laboral de artistas, creadores, gestores culturales, portadores de saberes ancestrales y tradicionales, y demás trabajadores de la cultura, así como de sus expresiones colectivas.
- Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física En coordinación con los ministerios de Educación y de Salud se creará el Programa Deporte, Recreación y Actividad Física en la Escuela para una vida saludable y feliz en jornada extendida de las instituciones educativas. Se definirán los lineamientos para la construcción, adecuación, mantenimiento y administración de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física, en armonía con los Planes de Ordenamiento Territorial. Se construirá un mapa deportivo nacional para identificar las tradiciones, condiciones y fortalezas para la práctica deportiva y nuevas tendencias deportivas, estimulando y fortaleciendo procesos de búsqueda, identificación y desarrollo de talentos deportivos. Como estrategia que aportará a la construcción de la Paz Total, las escuelas de formación deportiva se consolidarán como centros de desarrollo del pensamiento, la expresión y el movimiento, promoviendo las prácticas ancestrales, apropiadas y tradicionales, en torno al deporte, la recreación y la actividad física y las nuevas tendencias deportivas. Se estructurará un modelo pedagógico diferencial de acuerdo con las particularidades de los territorios. Este programa priorizará a municipios PDET e incluirá el enfoque de perspectiva de género y diferencial. Así mismo, se realizará el acompañamiento a la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para que esta, en el marco de su autonomía y de acuerdo con su proyecto institucional, adelante los procesos necesarios para lograr la redefinición de su carácter como universidad nacional del deporte que le permita su modernización institucional y fortalecer sus procesos de docencia y oferta de programas.

Referente al análisis del mercado en el primer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

Agricultura3, ganadería4, caza, silvicultura y pesca

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,4%.
- Cultivo permanente de café crece 31,3%.
- Ganadería crece 8,9%. • Silvicultura y extracción de madera crece 11,4%.
- Pesca y acuicultura crece 18,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado

de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 0,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 3,6%.
- Ganadería crece 2,1%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 7,4%.
- Pesca y acuicultura crece 3,3%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,4	-0,1
Cultivo permanente de café	31,3	-3,6
Ganadería	8,9	2,1
Silvicultura y extracción de madera	11,4	-7,4
Pesca y acuicultura	18,2	3,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**7,1**	**-0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025[pr]-I / 2024[pr]-I	2025[pr]-I / 2024[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0,4**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 17,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,9%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	17,1	4,9
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	7,4	3,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**15,5**	**4,1**

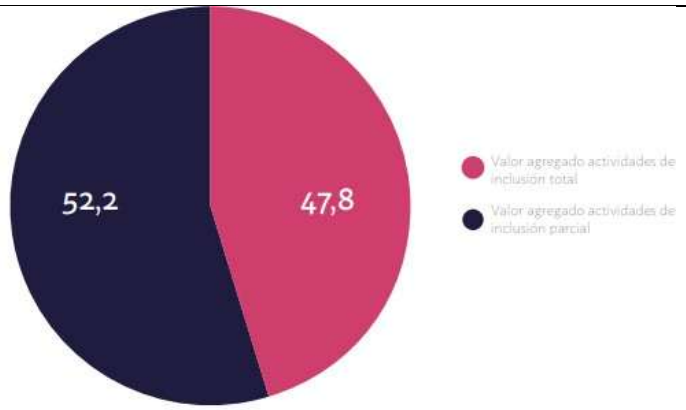
Fuente: DANE, PIB_T

FUENTE: *chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf*

El valor agregado bruto es la diferencia entre el total de la producción y el consumo intermedio. Por otro lado, el Producto Interno Bruto (PIB) se calcula sumando valor agregado bruto de todas las actividades económicas llevadas a cabo por unidades de producción residentes, más los impuestos, y restando las subvenciones sobre los productos que no están incluidos en la valoración de la producción.

La siguiente información expone el peso relativo del valor agregado de la Economía Cultural y Creativa en comparación con el valor agregado del total de la Economía Nacional. Este resultado se basa en la medición de 101 actividades económicas que en el promedio del período comprendido entre 2014 y 2023 preliminar, el 52,2 % del valor agregado total generado por la Economía Cultural y Creativa corresponde a las actividades económicas de inclusión parcial, mientras que el restante 47,8 % corresponde a las actividades de inclusión total.

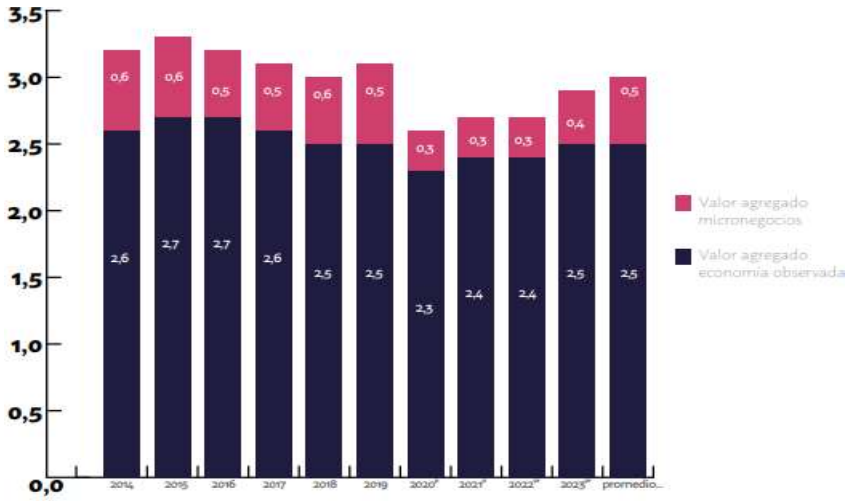
Gráfico 1 Composición del valor agregado según Actividades de Inclusión Total y Parcial en la Economía Cultural y Creativa Promedio 2014-2023pr 52,2 4



Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC).
[p]cifra preliminar.

Las actividades de inclusión total son las actividades culturales y creativas en las que todos los productos que generan cultura o son culturales o están protegidos por el derecho de autor, mientras que las actividades de inclusión parcial son aquellas en las cuales no todos los productos son culturales, o no todos están protegidos por el derecho de autor.

Gráfico 2. Participación del valor agregado de la Economía Cultural y Creativa en el Total del Valor agregado nacional 2014-2023pr



Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC).
[p]: cifra o resultado preliminar[a] y [pr]: cifra o resultado provisional[a]

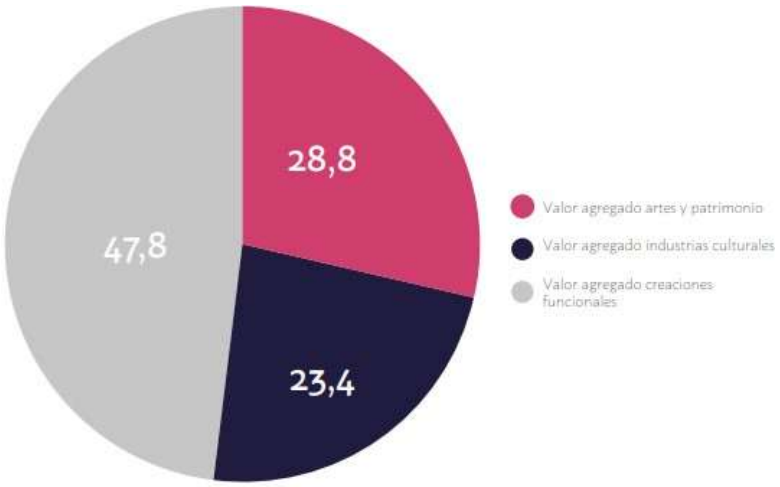
En el promedio del período comprendido entre 2014 y 2023pr, la participación del valor agregado de la Economía Cultural y Creativa en el total del valor agregado nacional fue del 3,0%. Por fuentes de información, las relacionadas con economía observada aportan el 2,5 % y la participación de micronegocios contribuyen con el 0,5 %.

Las fuentes de economía observada incluyen Operaciones Estadísticas y Registros Administrativos que contienen información de los establecimientos con datos a nivel de cada área, segmento y actividades de la Economía Cultural y

Creativa.

La fuente micronegocios cuantifica y caracteriza las unidades económicas de menor tamaño, sean estas empresas, negocios, o personas naturales que desarrollan una actividad productiva con hasta nueve personas ocupadas, y complementan la información de las encuestas económicas estructurales. Estas últimas en virtud de sus parámetros de inclusión, no cubren unidades de menor tamaño, proporcionando información agregada para cada una de las tres áreas de la Economía Cultural y Creativa.

Gráfico 3. Composición del valor agregado según áreas de Economía Cultural y Creativa Promedio 2014-2023pr



Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC)
pr: cifra o resultado preliminar.

FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSECC/inf-CSECC-XIReporte-dic2024.pdf

El Estado moderno no cumple solamente las funciones mínimas del Estado liberal, sino que, ante la complejidad, desequilibrios, exigencias sociales e ineficacias, aquel se convierte también en un actor regulador del mercado o prestador directo o en asociación con los particulares de muchos de esos servicios, en un esquema en el que la dirección general de la economía está a cargo del Estado.

Al analizar la situación actual del desarrollo cultural, es necesario hacer una identificación del nicho de esta. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector serán herramientas para la correcta toma de decisiones de las diferentes instituciones.

La Economía Cultural y Creativa es el conjunto de actividades económicas que combinan la creación, producción, representación, exhibición, comunicación, distribución o comercialización de contenidos de naturaleza cultural, o que sin ser culturales están protegidos por el derecho de autor y pueden tomar la forma de un bien o servicio.

La cultura es un importante impulsor de la economía y el desarrollo de Colombia, que a su vez, es fundamental para promover que la diversidad sea una de las características principales de las manifestaciones sociales del país.

El aporte de la industria creativa al PIB en Colombia es de cerca de 2.4 billones de pesos que oxigenan la economía y alimentan la riqueza de los colombianos, generan inclusión y son fuente de innovación social.

Las industrias creativas en Colombia están experimentando un notable crecimiento y reconocimiento en la actualidad. Estos sectores dinámicos y versátiles abarcan diversas disciplinas como el marketing, la publicidad, comunicaciones y otras en colaboración como, por ejemplo, la industria del software.

En momentos en los que el capital humano y el talento creativo propios de este sector de la economía se consolidan en el panorama internacional, se reconoce que la suma de los dos genera un potencial exportador diferencial que distingue y ubica a la industria creativa colombiana a la cabeza en el plano internacional. En una economía digitalizada, globalizada y mediada por la tensión entre la oferta y la demanda, se crean nuevos y más puestos de trabajo especializados que son potencialmente un terreno donde Colombia puede encontrar fuentes de empleo y riqueza.

Es por ello que hay algunos factores que inciden en la empleabilidad para las personas que ejercen labores y roles dentro del amplio rango de la economía creativa. Algunos de ellos son:

- Formación y capacitación para la fuerza laboral en las industrias creativas: El vasto campo de la economía creativa se caracteriza por su gran diversidad y por emplear a profesionales con talento y habilidades en diferentes áreas. Desde creativos, diseñadores y artistas hasta expertos en tecnología y marketing, este campo requiere una amplia gama de habilidades y conocimientos. A medida que la economía colombiana sigue creciendo, la demanda de profesionales en este sector también se ha incrementado significativamente. Por ello el sector educativo representado por universidades, centro de formación especializada y portales educativos se convierten en un actor que debe responder a una demanda que exige profesionalización, recibir conocimientos que se traduzcan en competitividad y estímulo al pensamiento creativo y a las habilidades blandas junto con destrezas técnicas mediadas por la tecnología. La academia está dando los pasos y está adoptando planes de estudio, postgrados, cursos cortos y formación on-line como recursos para atender a esta demanda dinámica.

- Crecimiento y Contribución Económica: El auge de las industrias creativas ha sido impulsado por diversos factores, como el aumento del consumo cultural, el acceso a nuevas tecnologías y la globalización. Además, existen políticas y programas de apoyo. Como resultado, las industrias creativas se han convertido en una fuente importante de ingresos y empleo para el país. Las cifras de organismos como MinTic muestran que en Latinoamérica alrededor de diez millones de personas trabajan en sectores relacionados con la creatividad. En Colombia, al menos el 3% del PIB – Producto Interno Bruto – se relaciona directamente con la economía creativa. A 2023 se calcula que más de 1.1 millones de colombianos devengan ingresos en esta industria. Se dice que esta es la cuarta industria más importante de Colombia, tanto así que aportan cerca de 12.6 billones de pesos a la economía del país. Un panorama más completo de estas cifras se puede consultar directamente acá en PIC-Plataforma de la Industria Creativa

Según el diario Portafolio “Desde 2011 las economías en desarrollo han exportado más bienes creativos que los países

desarrollados. Entre el período 2002-2020 los Estados en desarrollo sumaron US$296 millones contra US$229 millones de su contraparte." Estas cifras son evidencia suficiente del peso que tiene la industria creativa, no solo en Colombia, sino en el resto del mundo.

Sectores que traccionan el empleo en las Industrias Creativas

Dentro de las industrias creativas, algunos sectores se destacan por su crecimiento y relevancia en Colombia

1. ANALISIS DE LA DEMANDA

La información del análisis de la demanda permite identificar cómo han contratado históricamente la entidad y otras entidades, con objetos iguales o similares. Se realiza el proceso de filtración en la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico y muestra a su vez que el municipio de Togüí ha tenido contratos similares.

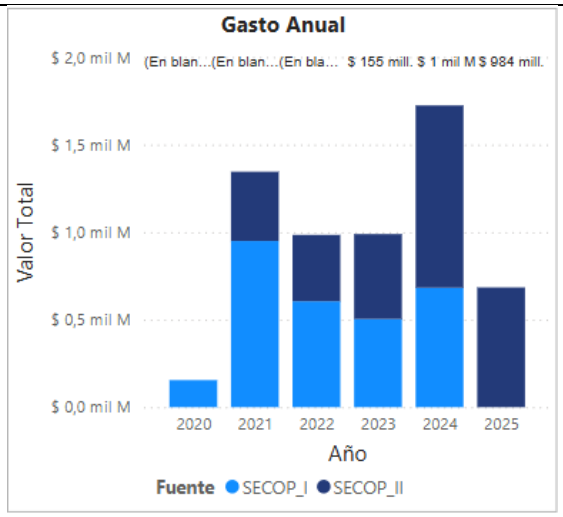
Con relación a lo anterior para el Análisis de la demanda utilizando la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico, se filtró información con el fin de que la muestra fuera lo más representativa posible, la consulta se efectuó con base en los códigos UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
90	9014	901415	90141500	Desarrollo y servicios sociales
90	9014	901417	90141701	Organización de eventos culturales
90	9014	901417	90141701	Servicios Políticos y de asuntos cívicos
93	9314	931417	93141700	Cultura
80	8014	801416	80141607	Gestión de Eventos

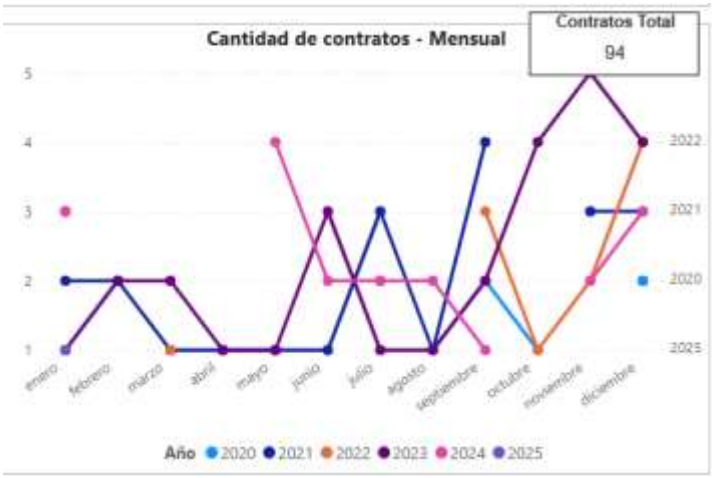
Mediante el análisis realizado, se identificaron los principales proveedores del servicio objeto del contrato en estudio. En está ocasión se analizan los procesos de contratación históricos, cuyo objeto es similar al del presente análisis, con el fin de tomar los aspectos más relevantes que pueden servir como referencia para la elaboración del proceso en estudio.

Sobre el histórico de contratos iguales o parecidos al que se pretende celebrar, su valor y resultados:

La información histórica de la demanda es importante para ampliar el conocimiento sobre la necesidad a contratar, la modalidad de selección del contratista, el objeto y el tipo de contrato, el presupuesto oficial, el valor del contrato, la forma de pago, el plazo, los proveedores, y los precios unitarios de los servicios y bienes adquiridos, tal como se logra identificar en la tabla a continuación sobre el gasto anual de la entidad.

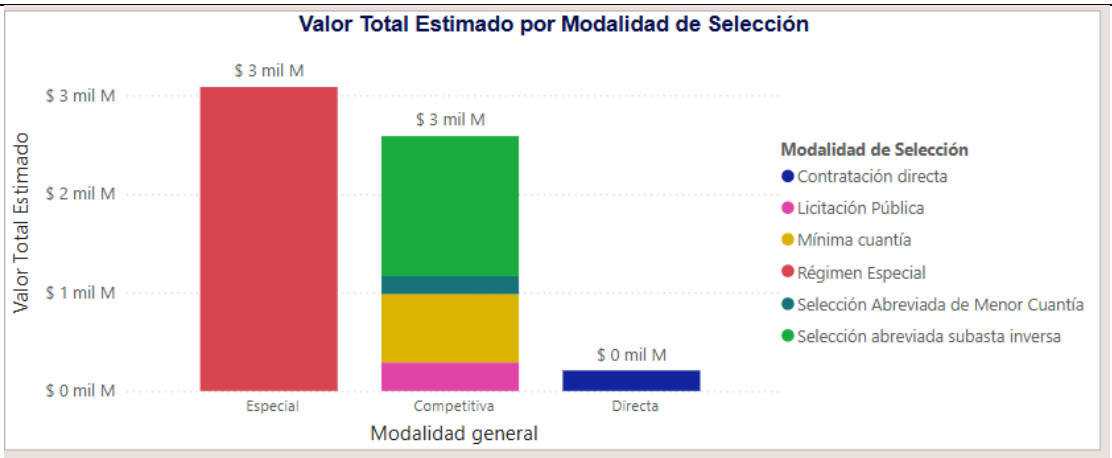


Por otra parte, el sector de servicios de asuntos políticos y de asuntos cívicos y servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento ha tenido el comportamiento que se describe en las siguientes tablas.





Es importante tener en cuenta que la entidad en los últimos años ha realizado sus procesos de contratación de régimen especial.



A. Relación de contratos en el SECOP

El Municipio de Togüí, con base en los datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP-, consultó los procesos de contratación a nivel nacional y departamental.

Nivel Nacional

MODALIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
CONTRATACION DIRECTA	CNV-002-2025	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, PRESENTACION DE GRUPOS ARTISTICOS Y CULTURALES A REALIZARSE EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURBANA BOLIVAR	$ 700.000.000	35 DIAS
CONTRATACION DIRECTA	ENV-19-09-1248-25	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 250 AÑOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, ASÍ COMO DE LA SEMANA DE LA CULTURA Y FIESTAS DEL CARRIEL 2025	$ 2.350.000.000	6 MESES
REGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	ESAL-032-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE URIBIA	$ 93.500.000	1 MES

Tabla. Resultados SECOP
Fuente: SECOP

Nivel Departamental

MODALIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
REGIMEN ESPECIAL CON OFERTA	MP-ESAL-009 DE 2025	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, GANADERAS, TRADICIONALES A REALIZARSE EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA CULTURA Y ENCUENTRO DE COLONIAS VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO PAYA – BOYACÁ	$ 984.466.667	1 MES
REGIMEN ESPECIAL CON OFERTA	MJ-RE-ESAL-006-2025	AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y AGROPECUARIAS EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA	$ 288.240.000	8 DIAS
REGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	PC-MS-CONV-ESAL-010-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL APOYO LOGISTICO, LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA BRIGADA SOCIAL Y CONMEMORACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO QUE PROMUEVEN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ	$ 199.633.000	1 MES

Tabla. Resultados SECOP
Fuente: SECOP

A. Comportamiento de la entidad con relación a la necesidad

El Municipio de Togüí, con base en los datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP-, consultó los procesos de contratación a nivel municipal.

MODALIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
REGIMEN ESPECIAL CON OFERTA	CONV- ESAL-009-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y SOCIALES A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE TOGÜÍ EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y POLITICAS PUBLICAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025	$ 382.555.580	3 MESES
REGIMEN ESPECIAL CON OFERTA	CONV- ESAL-010-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES	$ 173.190.000	8 DIAS

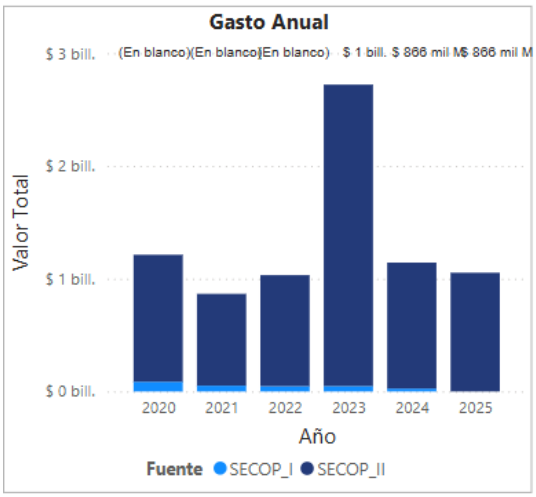
		ACTIVIDADES DEL EVENTO CULTURAL, SOCIAL, TURISTICO Y DEPORTIVO EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE FIN DE AÑO 2024 Y EL FESTIVAL DE VERANO 2025		
REGIMEN ESPECIAL (CON OFERTAS)	NUMERO DE CONTRATO CO1.PCCNTR.5483402	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA PROMOVER, FOMENTAR Y DAR A CONOCER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES Y EXPRESIONES ARTISTICAS, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL FESTIVAL CULTURAL EL RENACER TOGÜÍSEÑO QUE SE LLEVARA A CABO EN EL MUNICIPIO DE TOGÜÍ BOYACA, VIGENCIA 2023	$250.000.000	5 DIAS

2. ANALISIS DE LA OFERTA

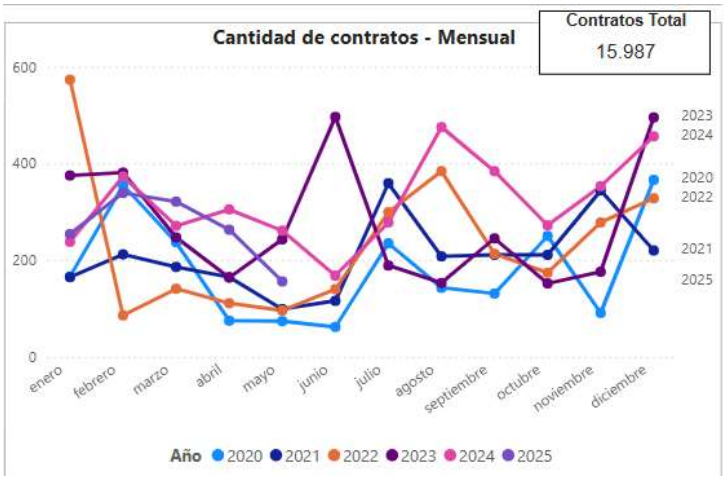
El mercado colombiano cuenta con una oferta amplia de recursos en el tema de contratación para personas y/o empresas dedicadas al sector de vehículos comerciales, militares y comerciales, accesorios y componentes. En el departamento de Boyacá se encuentran empresas que pueden cumplir con el objeto que se pretende contratar, para lo cual el Municipio de Togüí buscó las cotizaciones de empresas y/o personas que se dedican a actividades relacionadas con esta clase de servicios.

3.1. OFERTA

El mercado colombiano cuenta con una oferta amplia de recursos en el tema de contratación para personas y/o empresas dedicadas al sector de vehículos comerciales, militares y comerciales, accesorios y componentes. En el departamento de Boyacá se encuentran empresas que pueden cumplir con el objeto que se pretende contratar, para lo cual el Municipio de Togüí busco las empresas y/o personas que se dedican a estas actividades en área circundante del Municipio, como se muestra en la siguiente tabla.

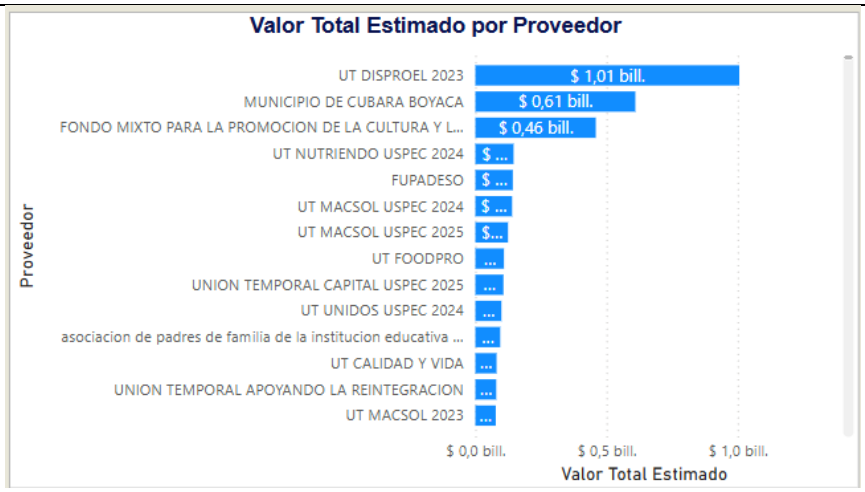


Entre los años 2020 a 2025 en el departamento de Boyacá se han celebrado un aproximado de 15.987 contratos relacionados con el sector de servicios de asuntos políticos y de asuntos cívicos y servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.

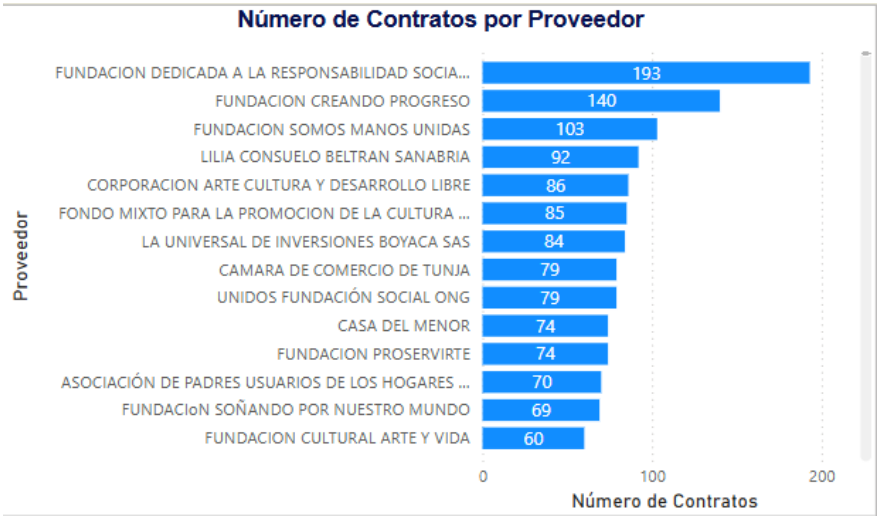




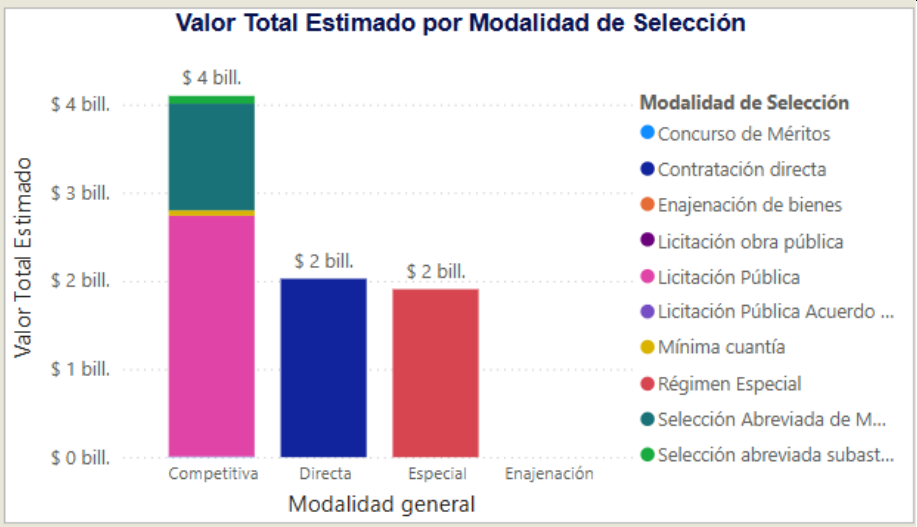
Según estadísticas de Colombia Compra eficiente el mercado de servicios de asuntos políticos y de asuntos cívicos y servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento es bastante amplio en el departamento de Boyacá, generando cifras en contratación de hasta 1,01 billones de pesos. A continuación, se presentan los mayores proveedores de servicios educativos en la zona.



Que los proveedores con mayor experiencia contractual en el sector publico en el departamento de Boyacá se destacan los siguientes:



Por otra parte, las modalidades de selección más usadas es la modalidad competitiva destacándose la licitación pública y la selección abreviada, como se muestra en la siguiente tabla:



El valor del presente convenio se fija tomando en cuenta cada una de las actividades que se desarrollaran y los bienes que se requieren para su ejecución de actividades y el alcance de los mismos. El valor señalado, incluye todos los gastos asociados para el cumplimiento de las actividades relacionadas con el cumplimiento del objeto del convenio.

El mercado colombiano cuenta con una oferta amplia de recursos en el tema de contratación para personas y/o empresas dedicadas a la organización de eventos culturales. En el departamento de Boyacá se encuentran empresas que pueden cumplir con el objeto que se pretende contratar, para lo cual el Municipio de Togüí buscó las cotizaciones de empresas y/o personas que se dedican a actividades relacionadas con esta clase de servicios.
El Municipio de Togüí realizó un estudio de mercado por medio de 2 cotizaciones para analizar el costo de los precios de los elementos y servicios que se pretenden adquirir

FICHA TECNICA AGENDA DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, TURISTICAS Y SOCIALES 2026				COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO	
COMPONENTE			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
DIA DE LA MUJER	ORGANIZACIÓN	El asociado deberá planear, organizar y ejecutar cada una de las actividades propuestas en el marco de la conmemoración y celebración del día de la mujer el cual se desarrollará en el polideportivo municipal, **15 de marzo del 2026**, en la que se contemplen actividades culturales y deportivas.					
	PERSONAL	El asociado deberá contar y poner a disposición el personal de apoyo que se requiera para la celebración y conmemoración del día de la mujer el cual se desarrollará el municipio de Togüí					
	OPERATIVO	El asociado deberá garantizar la entrega de rosas rojas naturales empacadas de manera individual	300	$ 8.000,00	$ 8.500,00	$ 8.250,00	$ 2.475.000,00
		El asociado deberá sonido por compuesto por 4 cabinas activas de 700 watts cada una, de marcas originales, una consola de mínimo	1	$ 2.100.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00

		16 canales análoga, 2 micrófonos inalámbricas 4 micrófonos de mano, 6 bases de micrófono tipo kym, 4 cajas de paso, 1 distribuidor de corriente. con un operario con disponibilidad por el tiempo de duración del evento					
		El asociado deberá garantizar alquiler de pantalla 3x2 metros de pich 3.9, con una lapto, un procesador novastar v400, 1 estructura en truss que conste de 2 tramos uno de 2 metros y otro de 3 metros, dos ginas tipo sounking que tengan una elevación máxima de 5 metros	1	$ 2.100.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
		El asociado deberá alquiler e instalación de carpas 4x4 a dos aguas blancas para instalar en el parque	3	$ 154.000,00	$ 160.000,00	$ 157.000,00	$ 471.000,00
		El asociado deberá garantizar la premiación del torneo hexagonal de microfutbol femenino (primer puesto $ 1.400.000, segundo puesto $980.000, tercer puesto $700.000, valla menos vencida $ 140.000, goleadora $ 140.000)	1	$ 3.320.000,00	$ 3.320.000,00	$ 3.320.000,00	$ 3.320.000,00
		El asociado deberá garantizar la entrega de trofeos con diseño sugerido por la entidad para el Primero, segundo y tercer puesto	1	$ 650.000,00	$ 655.000,00	$ 652.500,00	$ 652.500,00
		El asociado deberá garantizar la disponibilidad para la entrega de refrigerios compuestos pastel de pollo o carne o hawaiano, o empanada o croissant o perro caliente empacado individualmente con jugo natural de mínimo 7 onz o jugo en caja de 220 ml dirigido a los participantes en las diferentes actividades deportivas a realizarse	300	$ 8.343,00	$ 8.900,00	$ 8.621,50	$ 2.586.450,00
		El asociado deberá garantizar la hidratación a los participantes en cada uno de los eventos programados, mediante la entrega de una botella de agua de 280 ml	100	$ 1.340,50	$ 1.600,00	$ 1.470,25	$ 147.025,00
						SUBTOTAL	**$ 14.051.975,00**

TORNEO DE BANQUITAS MASCULINO	ORGANIZACIÓN	El asociado deberá planear, organizar y ejecutar cada una de las actividades para la realización del torneo de banquitas masculino que se desarrollará el día **11 y 12 de abril del 2026** en el polideportivo municipal con el fin de promover la práctica deportiva en el municipio del municipio de Togüí.					
	PERSONAL	El asociado deberá contar y poner a disposición el personal de apoyo que se requiera para la realización del torneo de banquitas masculino el cual se desarrollará el municipio de Togüí					
	OPERATIVO	El asociado deberá garantizar la premiación del torneo de banquitas masculino (primer puesto 2.800.000, segundo puesto $1.400.000, tercer puesto $700.000, valla menos vencida $ 200.000, goleadora $ 200.000)	1	$ 5.300.000,00	$ 5.300.000,00	$ 5.300.000,00	$ 5.300.000,00
		El asociado deberá garantizar la entrega de trofeos con diseño sugerido por la entidad para el Primero, segundo y tercer puesto	1	$ 650.000,00	$ 655.000,00	$ 652.500,00	$ 652.500,00
						SUBTOTAL	**$ 5.952.500,00**
DIA DEL NIÑO	ORGANIZACIÓN	El asociado deberá planear, organizar y ejecutar cada una de las actividades para la celebración del día del niño en el polideportivo municipal el día jueves **23 de abril del 2026** en el marco del cumplimiento a la política publica de niñez.					
	PERSONAL	El asociado deberá contar y poner a disposición el personal de apoyo que se requiera para la celebración del día del niño el cual se desarrollará el municipio de Togüí					
	OPERATIVO	El asociado deberá garantizar la instalación y funcionamiento de inflable de la Policía Nacional por el término del evento con el cumplimiento de las distintas pólizas de mecanismos de seguridad para tal fin	1	$ 100.000,00	$ 120.000,00	$ 110.000,00	$ 110.000,00
		El asociado deberá garantizar la disponibilidad para la entrega de refrigerios compuestos pastel de pollo o carne o hawaiano, o empanada o croissant o perro caliente empacado individualmente con jugo natural de mínimo 7 onz o jugo en caja de 220 ml dirigido a los participantes en las diferentes actividades culturales a realizarse	500	$ 8.343,00	$ 8.900,00	$ 8.621,50	$ 4.310.750,00
		El asociado deberá garantizar servicio de recreador - animador para ejecutar actividades como: recreación dirigida para niñas y niños, animación de chiquiteca, dirección de actividades y dinámicas, incluye globos y	1	$ 1.010.100,00	$ 1.020.000,00	$ 1.015.050,00	$ 1.015.050,00

		explosión de Venturi en el marco del día de la niñez con una disponibilidad mínima de 8 horas)					
		El asociado deberá garantizar el alquiler de sonido 8 caja a line array de 1400 w rms, 2 bajos de 18 con sus respectivos procesos y cerebro dbx de 2600 w rms para corte de frecuencias procesos y ableados de señal, corriente, 2 monitores activos elx115, 2 subwoofer 18" activos para monitor, 1 distribuidor de corriente trifásico con 1 parciales un de 20. 2 micrófono inalámbrico electro voice r300, 2 bases para micrófonos tipo boom k&m. tarima de 6 x 5 metros y 60 cm de altura con sus respectivos aforos color negro, consola digital de 32 canales, con carpa a dos aguas de 4x4 y blanca. personal técnico de audio para garantizar el evento. Nota: Se debe setear los equipos antes de iniciar los eventos con su matriz de audios	1	$ 6.300.000,00	$ 6.800.000,00	$ 6.550.000,00	$ 6.550.000,00
		El asociado deberá garantizar personal de apoyo logístico para la realización del evento con una disponibilidad mínima de 8 horas)	3	$ 147.000,00	$ 150.000,00	$ 148.500,00	$ 445.500,00
		El asociado deberá garantizar la entrega de la premiación al concurso canto el cual se lleva a cabo a través de redes sociales del municipio mediante Parlante Inalámbrico Con Micrófono Ideal Para Karaoke potencia 30 a 90 Watts para tres primeros puestos	3	$ 172.200,00	$ 175.000,00	$ 173.600,00	$ 520.800,00
		El asociado deberá garantizar la entrega de la premiación al concurso canto el cual se lleva a cabo a través de redes sociales del municipio mediante un balón de balanceso o voleybol para Los participantes	50	$ 55.000,00	$ 60.000,00	$ 57.500,00	$ 2.875.000,00
						SUBTOTAL	**$ 15.827.100,00**

DIA DE LA MADRE	ORGANIZACIÓN	El asociado deberá planear, organizar y ejecutar cada una de las actividades para la celebración del día de la madre en el parque principal el día domingo **10 de mayo del 2026** en el marco del cumplimiento a la política publica de mujer .10 de mayo del 2026					
	PERSONAL	El asociado deberá contar y poner a disposición el personal de apoyo que se requiera para la celebración del día de la madre el cual se desarrollará el municipio de Togüí					
	OPERATIVO	El asociado deberá garantizar el alquiler de sonido 8 cajas a line ray 1000 w rmns a dos vías 2x8" medios y 2x1.5 drivers prv para arenas• 2 bajos dobles de 18" con sus respectivos procesos y cerebro dbx de 2600 w rms para corte de frecuencias, procesos y cableados de señal, corriente, red para su respectivo buen funcionamiento, • 4 monitores activos elx115 para la mezcla de voces, consola microfonearía y personal técnico. pantalla led de 3*2 pitch 3,5 dos procesadores, estructura truss y operario con una disponibilidad mínimo de 8 horas	1	$ 4.200.000,00	$ 4.500.000,00	$ 4.350.000,00	$ 4.350.000,00
		El asociado deberá garantizar alquiler de tarima de 6x5 metros a una altura de 1,3 metros con faldón negro y escaleras con pasamanos con carpa a dos aguas blanca 6x5 con disponibilidad para el desarrollo del evento	1	$ 2.100.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
		El asociado deberá garantizar la presentación de un DJ animado jefe de ceremonia para el correcto desarrollo del evento con una disponibilidad mínima de 8 horas	1	$ 1.732.500,00	$ 1.800.000,00	$ 1.766.250,00	$ 1.766.250,00
		El asociado deberá garantizar la entrega de almuerzos compuestos por pierna pernil de pollo, con porción de arroz, ensalada, papa salada y guacamole, acompañado con vaso de 7 onz de limonada natural, empacados de manera individual en contenedor desechable con cubiertos de plástico y servilletas	100	$ 19.800,00	$ 20.000,00	$ 19.900,00	$ 1.990.000,00
		El asociado deberá garantizar la presentación artística cultural de agrupación musical local que interprete géneros musicales como	1	$ 13.500.000,00	$ 14.000.000,00	$ 13.750.000,00	$ 13.750.000,00

		banda, norteña, popular y tradicional colombiana. con un mínimo de 2 integrantes. duración de show de 60 minutos					
		El asociado deberá garantizar la entrega de lampará 3D Bola de Cristal con Base de Madera Colnova CNV 473 transparente 110 v (según diseño aprobado por la entidad) y logo de la entidad.	300	$ 18.900,00	$ 19.800,00	$ 19.350,00	$ 5.805.000,00
		El asociado deberá garantizar personal de apoyo logístico para la realización del evento con una disponibilidad mínima de 8 horas)	5	$ 147.000,00	$ 150.000,00	$ 148.500,00	$ 742.500,00
						SUBTOTAL	**$ 30.603.750,00**
DIA DEL MAESTRO	ORGANIZACIÓN	El asociado deberá planear, organizar y ejecutar cada una de las actividades para la celebración del día del maestro para el día jueves **14 de mayo del 2026** con el fin de exaltar labor de los docentes de la IE Haydee Camacho Saavedra y los docentes de las diferentes escuelas de formación del municipio.					
	PERSONAL	El asociado deberá contar y poner a disposición el personal de apoyo que se requiera para la realización del evento del día del maestro el cual se desarrollará el municipio de Togüí					
	OPERATIVO	Almuerzo tipo especial a la carta opciones: Opción 1: Sopa de verduras 550 ml, Pechuga gratinada 300 gr, Arroz 160 gr, Ensalada verde 180 gr, Papa en fosforo 150 gr, bebida natural 10 onzas, postre dulce 80 gr. Opción 2: Sopa de patacón 550 ml, Lomo de cerdo 300 gr, Arroz 160 gr, Ensalada dulce 180 gr, Deditos de arracacha 150 gr, Bebida natural 10 onzas, postre dulce 80 gr. Opción 3: Sopa de avena 550 ml, Carne en bistec 300 gr, Arroz 160 gr, Ensalada verduras 180 gr, Papa gratinada 150 gr, Bebida natural 10 onzas, postre dulce 80 gr. Incluye postre estación de café disponible	60	$ 60.000,00	$ 65.000,00	$ 62.500,00	$ 3.750.000,00
		Agenda 2026 medidas aprox 21,5*14, 5, numero de hjas 192, encuadernación tapa dura, hoja de daos personales, programador mensual y contactos y usuarios. Calendario 2026, con cinta separadora. Con diseño de la entidad	60	$ 77.650,00	$ 78.000,00	$ 77.825,00	$ 4.669.500,00

					SUBTOTAL		$ 8.419.500,00
CICLOMONTAÑISMO	ORGANIZACIÓN	El asociado deberá planear, organizar y ejecutar cada una de las actividades propuestas en el marco del evento de ciclo montañismo "Paraiso Race MTV" el cual se desarrollará en el municipio de Togüí el día **17 de mayo del 2026** con fin de fortalecer la práctica deportiva, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Togüí					
	PERSONAL	El asociado deberá contar y poner a disposición el personal de apoyo que se requiera para la realización del evento de ciclo montañismo "Paraiso Race MTV" el cual se desarrollará el municipio de Togüí					
	OPERATIVO	El asociado deberá garantizar alquiler de tarima de 6x5 metros a una altura de 1,3 metros con faldón negro y escaleras con pasamanos con carpa a dos aguas blanca 6x5 durante el tiempo total del evento	1	$ 2.100.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
		El asociado deberá garantizar alquiler de sonido compuesto por 4 cabinas de 15" activas con sus atriles, una consola analoga de 16 canales, 2 microfonos inalámbricos, 2 microfonos de mano, 4 bases de micrófono, una laptop durante el tiempo total del evento	1	$ 2.100.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
		El asociado deberá garantizar la entrega de uniformes que conste jersey de ciclismo sublimada full color con diseño alusivo al evento a realizarse	100	$ 116.200,00	$ 118.000,00	$ 117.100,00	$ 11.710.000,00
		El asociado deberá garantizar la entrega de medallas de un diámetro de 6 cm pintada según diseño en alto relieve con cinta sublimada de 25 cm con diseño sugerido por la entidad	200	$ 13.000,00	$ 14.000,00	$ 13.500,00	$ 2.700.000,00
		El asociado deberá alquiler e instalación de carpas 4x4 a dos aguas blancas para instalar en el parque	8	$ 154.000,00	$ 160.000,00	$ 157.000,00	$ 1.256.000,00
		El asociado deberá garantizar la hidratación a los participantes en cada uno de los eventos programados, mediante la entrega de una botella de agua de 280 ml	100	$ 1.340,50	$ 1.600,00	$ 1.470,25	$ 147.025,00
		El asociado deberá garantizar animador y jefe ceremonia y presentador para la narración de cada una de las actividades a	1	$ 1.732.500,00	$ 1.800.000,00	$ 1.766.250,00	$ 1.766.250,00

		realizarse (con una disponibilidad mínima de 12 horas)					
		El asociado deberá garantizar personal de apoyo logístico para la realización del evento con una disponibilidad mínima de 8 horas)	5	$ 147.000,00	$ 150.000,00	$ 148.500,00	$ 742.500,00
						SUBTOTAL	**$ 22.721.775 ,00**
TORNEO 72 HORAS FUTBOL DE SALON - ABIERTO	ORGANIZACIÓN	El asociado deberá planear, organizar y ejecutar cada una de las actividades propuestas en el marco del torneo 72 horas de futbol de salón el cual se desarrollará en el municipio de Togüí los **días 18,19 y 20 de julio del 2026** con fin de fortalecer la práctica deportiva, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Togüí					
	PERSONAL	El asociado deberá contar y poner a disposición el personal de apoyo que se requiera para la realización del torneo 72 horas de futbol de salón el cual se desarrollará el municipio de Togüí					
	OPERATIVO	El asociado deberá garantizar la premiación del torneo 72 horas de futbol de salón (primer puesto $ 7.800.000, segundo puesto $1.950.000, tercer puesto $650.000, goleador $ 260.000 y valla menos vencida $ 260.000)	1	$ 10.920.000,00	$ 10.920.000,00	$ 10.920.000,00	$ 10.920.000 ,00
		El asociado deberá garantizar la entrega de trofeos con diseño sugerido por la entidad para el Primero, segundo y tercer puesto	1	$ 650.000,00	$ 655.000,00	$ 652.500,00	$ 652.500,00
						SUBTOTAL	**$ 11.572.500 ,00**
TORNEO INTERVEREDAL	ORGANIZACIÓN	El asociado deberá planear, organizar y ejecutar cada una de las actividades propuestas en el marco del torneo Inter veredal de futbol de salón el cual se desarrollará en el municipio de Togüí del **1 de agosto al 6 de septiembre del 2026** con fin de fortalecer la práctica deportiva, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Togüí					
	PERSONAL	El asociado deberá contar y poner a disposición el personal de apoyo que se requiera para la realización del Torneo Inter veredal de futbol de salón el cual se desarrollará el municipio de Togüí					
	OPERATIVO	El asociado deberá garantizar la premiación del torneo Inter veredal (primer puesto $ 4.200.000, segundo puesto $1.400.000, tercer puesto $700.000, goleador $ 260.000 y valla menos vencida $ 260.000)	1	$ 6.820.000,00	$ 6.820.000,00	$ 6.820.000,00	$ 6.820.000,00
		El asociado deberá garantizar la entrega de trofeos con diseño sugerido por la entidad para el Primero, segundo y tercer puesto	1	$ 650.000,00	$ 655.000,00	$ 652.500,00	$ 652.500,00

		El asociado deberá garantizar la disponibilidad de incentivo consistente en la entrega de uniforme deportivo compuesto por. - pantaloneta en tela antifluido y malla t - camiseta en tela orión y medias semiprofesionales, con numeración y logo transfer, según diseño de la administración municipal.	100	$ 93.500,00	$ 95.000,00	$ 94.250,00	$ 9.425.000,00
		El asociado deberá garantizar la hidratación a los participantes en cada uno de los eventos programados, mediante la entrega de una botella de agua de 280 ml	100	$ 1.340,50	$ 1.600,00	$ 1.470,25	$ 147.025,00
						SUBTOTAL	**$ 17.044.525,00**
RUNNING	ORGANIZACIÓN	El asociado deberá planear, organizar y ejecutar cada una de las actividades propuestas en el marco del evento del running "Paraiso Race Edición Running" el cual se desarrollará en el municipio de Togüí el día **16 de agosto del 2026** con fin de fortalecer la práctica deportiva, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Togüí					
	PERSONAL	El asociado deberá contar y poner a disposición el personal de apoyo que se requiera para la realización del evento de del running "Paraiso Race Edición Running" el cual se desarrollará el municipio de Togüí					
	OPERATIVO	El asociado deberá garantizar alquiler de tarima de 6x5 metros a una altura de 1,3 metros con faldón negro y escaleras con pasamanos con carpa a dos aguas blanca 6x5 durante el tiempo total del evento	1	$ 2.100.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
		El asociado deberá garantizar alquiler de sonido compuesto por 4 cabinas de 15" activas con sus atriles, una consola analoga de 16 canales, 2 microfonos inalámbricos, 2 microfonos de mano, 4 bases de micrófono, una laptop durante el tiempo total del evento	1	$ 2.100.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
		El asociado deberá garantizar la entrega de uniformes que conste una camisa sublimada full color con diseño alusivo al evento a realizarse	200	$ 44.800,00	$ 46.000,00	$ 45.400,00	$ 9.080.000,00
		El asociado deberá garantizar la entrega de medallas de un diámetro de 6 cm pintada según diseño en alto relieve con cinta	200	$ 13.000,00	$ 14.000,00	$ 13.500,00	$ 2.700.000,00

		sublimada de 25 cm con diseño sugerido por la entidad					
		El asociado deberá alquiler e instalación de carpas 4x4 a dos aguas blancas para instalar en el parque	8	$ 154.000,00	$ 160.000,00	$ 157.000,00	$ 1.256.000,00
		El asociado deberá garantizar animador y jefe ceremonia y presentador para la narración de cada una de las actividades a realizarse (con una disponibilidad mínima de 12 horas)	1	$ 1.732.500,00	$ 1.800.000,00	$ 1.766.250,00	$ 1.766.250,00
		El asociado deberá garantizar la hidratación a los participantes en cada uno de los eventos programados, mediante la entrega de una botella de agua de 280 ml	200	$ 1.340,50	$ 1.600,00	$ 1.470,25	$ 294.050,00
		El asociado deberá garantizar personal de apoyo logístico para la realización del evento con una disponibilidad mínima de 8 horas)	5	$ 147.000,00	$ 150.000,00	$ 148.500,00	$ 742.500,00
						SUBTOTAL	**$ 20.238.800,00**
DESFILE CUMPLEAÑOS DE TOGÜÍ	ORGANIZACIÓN	El asociado deberá planear, organizar y ejecutar cada una de las actividades propuestas en el marco del desfile conmemorativo al cumpleaños de Togüi el cual se desarrollará en el municipio de Togüí el día **23 de septiembre del 2026** con fin de fortalecer el fomento a la cultura y reforzar la identidad togüiseña a los niños y niñas de la IE Haydee Camacho Saavedra					
	PERSONAL	El asociado deberá contar y poner a disposición el personal de apoyo que se requiera para la realización del evento del desfile conmemorativo al cumpleaños de Togüí el cual se desarrollará el municipio de Togüí					
	OPERATIVO	El asociado deberá dentro del evento garantizar la entrega de pastel de chocolate con arequipe con decoración alusiva al cumpleaños de togui y vaso de 7 oz de gaseosa para 600 personas. servido a la mesa en desechable a cada uno de los asistentes y participantes en el evento	1	$ 3.869.000,00	$ 3.875.000,00	$ 3.872.000,00	$ 3.872.000,00
		El asociado deberá garantizar la hidratación a los participantes en cada uno de los eventos programados, mediante la entrega de una botella de agua de 280 ml	200	$ 1.340,50	$ 1.600,00	$ 1.470,25	$ 294.050,00
						SUBTOTAL	**$ 4.166.050,00**

I FESTIVAL DE BANDAS MARCIALES	ORGANIZACIÓN	El asociado deberá planear, organizar y ejecutar cada una de las actividades propuestas en el marco I Festival de Bandas Marciales el cual se desarrollará en el municipio de Togüí el día **26 de septiembre del 2026** en el polideportivo municipal con fin de fortalecer el fomento a la cultura, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre					
	PERSONAL	El asociado deberá contar y poner a disposición el personal de apoyo que se requiera para la realización del I Festival de Bandas Marciales el cual se desarrollará el municipio de Togüí					
	OPERATIVO	El asociado deberá garantizar la entrega de refrigerio compuesto por pastel de carne o pollo, sándwich de jamón y queso o empanada de carne o croissant de jamón y queso o mantecada o Donna de chocolate empacado individualmente con jugo natural de 7 onz o jugo en caja a preferencia del municipio en las diferentes actividades a desarrollarse durante los 4 días del evento	500	$ 8.343,00	$ 8.900,00	$ 8.621,50	$ 4.310.750,00
		Es asociado deberá garantizar equipo de mínimo 2 jueces especializados en bandas marciales para el juzgamiento durante todo el evento. (Disponibilidad mínima de 8 horas)	1	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00
		El asociado deberá garantizar la entrega de premiación a los participantes del festival de danzas en las distintas categorías por un valor de $2.400.000	1	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00
		Se deberá garantizar la entrega de certificados de asistencia al concurso de bandas marciales, en papel opalina, full color, según diseño propuesto por la entidad	100	$ 4.500,00	$ 4.700,00	$ 4.600,00	$ 460.000,00
		El asociado deberá garantizar el alquiler de sonido 8 caja a line array de 1400 w rms, 2 bajos de 18 con sus respectivos procesos y cerebro dbx de 2600 w rms para corte de frecuencias procesos y ableados de señal, corriente, 2 monitores activos elx115, 2 subwoofer 18" activos para monitor, 1 distribuidor de corriente trifásico con 1 parciales un de 20. 2 micrófono inalámbrico electro voice r300, 2 bases para micrófonos tipo boom k&m. tarima de 6 x 5 metros y 60 cm de altura con sus	1	$ 6.300.000,00	$ 6.800.000,00	$ 6.550.000,00	$ 6.550.000,00

		respectivos aforos color negro, consola digital de 32 canales, con carpa a dos aguas de 4x4 y blanca. personal técnico de audio para garantizar el evento. Nota: Se debe setear los equipos antes de iniciar los eventos con su matriz de audios					
		El asociado deberá garantizar la presentación de una efe de ceremonia para el correcto desarrollo del evento con una disponibilidad mínima de 8 horas	1	$ 1.732.500,00	$ 1.800.000,00	$ 1.766.250,00	$ 1.766.250,00
		El asociado deberá garantizar personal de apoyo logístico para la realización del evento con una disponibilidad mínima de 8 horas)	5	$ 147.000,00	$ 150.000,00	$ 148.500,00	$ 742.500,00
						SUBTOTAL	**$ 18.629.500,00**
SEMANA DE LA CULTURA	ORGANIZACIÓN	El asociado deberá planear, organizar y ejecutar cada una de las actividades para la celebración de la semana cultural el cual se desarrollará desde el **9 al 12 de octubre del 2026** el cual contemplará actividades recreativas, culturales y sociales dirigidas a todos los grupos poblacionales (niñez, adulto mayor, discapacidad, adultos, etc.) en cumplimiento a las políticas púbicas del municipio y el plan de desarrollo municipal					
	PERSONAL	El asociado deberá contar y poner a disposición el personal de apoyo que se requiera para la realización de la semana de la cultura el cual se desarrollará el municipio de Togüí					
	OPERATIVO	El asociado deberá garantizar la entrega de refrigerio compuesto por pastel de carne o pollo, sándwich de jamón y queso o empanada de carne o croissant de jamón y queso o mantecada o Donna de chocolate empacado individualmente con jugo natural de 7 onz o jugo en caja a preferencia del municipio en las diferentes actividades a desarrollarse durante los 4 días del evento	1400	$ 8.343,00	$ 8.900,00	$ 8.621,50	$ 12.070.100,00
		El asociado deberá garantizar la entrega de almuerzos compuestos por, porción de arroz, porción de papa a la francesa, tajada de plátano, pechuga o lomo de cerdo o pollo asado o arroz con pollo o atollado. empacados individualmente en bandeja desechable con cubiertos y vaso de gaseosa de 7 oz, o jugo en caja de	900	$ 19.800,00	$ 20.000,00	$ 19.900,00	$ 17.910.000,00

		200 ml. dirigido a los participantes en las diferentes actividades culturales a realizarse en el marco de la semana cultural					
		El asociado deberá garantizar la hidratación a los participantes en cada uno de los eventos programados, mediante la entrega de una botella de agua de 280 ml	1000	$ 1.340,50	$ 1.600,00	$ 1.470,25	$ 1.470.250,00
		El asociado deberá garantizar la entrega de medallas para recordatorio de la semana de la cultura de togui a cada uno de los artistas participantes en los diferentes de inclusión social a población adulto mayor y discapacidad	200	$ 12.690,00	$ 12.800,00	$ 12.745,00	$ 2.549.000,00
		Se deberá garantizar la entrega de certificados de asistencia al concurso de música campesina y festival de danzas, en papel opalina, full color, según diseño propuesto por la entidad	200	$ 4.500,00	$ 4.700,00	$ 4.600,00	$ 920.000,00
		El asociado deberá garantizar incentivo económico para los artistas del municipio que se hagan participes en la semana de la cultura, también para las personas que participen en la preparación del mejor piquete, la preparación de la mejor chicha y la preparación del mejor guarapo: Incentivo artistas locales: 800.000 Cantidad 5 Mejor chicha: 700.000 Cantidad 3 Mejor guarapo: 300.000 Cantidad 2 Mejor piquete: 500.000 Cantidad 5	1	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00
		El asociado genera garantizar la entrega de incentivo medalla o reconocimiento en acrílico para los participantes al evento de requinto al parque.	10	$ 129.850,00	$ 132.000,00	$ 130.925,00	$ 1.309.250,00
		Se deberá garantizar el alquiler de trajes típicos para el grupo de danzas del municipio para las actividades a presentarse en el	1	$ 1.975.000,00	$ 2.000.000,00	$ 1.987.500,00	$ 1.987.500,00

		marco de la semana de la cultura trajes de rock and roll, trajes típicos de Antioquia, Nariño, jazz y joropo					
		El asociado deberá garantizar presentación artística cultural de un dj, animador con experiencia acreditada en animación de eventos masivos, particularmente en ciudades capitales y/o municipios cabeza de provincias. el dj deberá contar con consola de música con controladora dj dos canales, con botones• play/pause y cue, los controles deslizantes de pitch, la sección de loop y los botones, de cue/loop tal y como están dispuestos en el cdj2000nxs2. • tarjeta de sonido integrada • entrada de micro, a cargo de profesional quien se encargará de ambientar, animar y presentar el evento, disponibilidad para tres días (9 al 11 de octubre del 2026)	1	$ 8.300.000,00	$ 8.400.000,00	$ 8.350.000,00	$ 8.350.000,00
		El asociado deberá garantizar el alquiler de sonido 12 caja a line a ray de 1400 w rms, 8 cajas a line ray 1000 w rmns a dos vías 2x8" medios y 2x1.5 drivers prv para sidelfii• 4 bajos dobles de 18" con sus respectivos procesos y cerebro dbx de 2600 w rms para corte de frecuencias , procesos y cableados de señal, corriente, red para su respectivo buen funcionamiento, • 3 monitores activos elx115 para la mezcla de voces, • 2 subwoofer 18" activos para monitor sidefill, • 1 distribuidor de corriente trifásico con 2 parciales un de 40 y otra de 30 metros . a tres vías, • 1 sub estación de voltaje de 100 amperios para garantizar una correcta distribución de corriente en el escenario, • 10 par frecuencia garantiza la máxima ganancia antes de la retroalimentación). • 1 micrófono inalámbrico electro voice r300, micrófonos para instrumentos	1	$ 40.600.000,00	$ 41.000.000,00	$ 40.800.000,00	$ 40.800.000,00

		• 14 shure sm57 (micrófono dinámico unidireccional (cardioide) es excepcional para la captación de instrumentos musicales y de voces. con su sonido brillante y nítido) • 1 kit de batería shure pga de 7 micrófonos• 20 bases para micrófonos tipo boom k&m.• 12 metros de pantalla led de pichs 2.9 oudor •techo en truss de aluminio certificadas 9x9 y tarima de 8 x 8 metros con su respectiva área de trabajo de 2.40 x 4.80 metros con sus respectivos afores color negro. personal técnico con certificación en alineamiento diseño y optimización de refuerzo sonoro de sistemas de audio para garantizar el evento (los días 9 al 11 de octubre del 2026)					
		El asociado deberá garantizar el alquiler y la instalación de carpas 4 * 4 a dos aguas blancas para las diferentes actividades que se realicen, en el marco de la semana de la cultura, debidamente instaladas en el lugar que disponga la administración durante 2 días (1los días 9 a 11 de octubre del 2026)	10	$ 462.000,00	$ 480.000,00	$ 471.000,00	$ 4.710.000,00
		El asociado deberá garantizar alquiler de carpas de 8x8 a dos aguas o hangares que cubran un área de 24 metros de fondo x 8 de frente con lonas blancas o negras durante 2 días del evento (los días 9 a 11 de octubre del 2026)	1	$ 16.800.000,00	$ 17.000.000,00	$ 16.900.000,00	$ 16.900.000,00
		El asociado deberá garantizar la presentación de grupo musical tropical, parrandero, carranguero, banda y/o norteño compuesto por 8 integrantes, que interpreten instrumentos como requinto, tiple, guitarra marcante, guitarra puntera, piano, bajo eléctrico, congas, timbal, güiro, durante 2 horas, el grupo musical debe tener show de pirotecnia en tarima que conste de 4 sparculas 4 lanzallamas, 1	1	$ 16.000.000,00	$ 18.000.000,00	$ 17.000.000,00	$ 17.000.000,00

		cascada electrónica, 4 minas craquen (presentación 11 de octubre del 2026)					
		El asociado deberá garantizar presentación artística cultural de un dj, animador con experiencia acreditada en animación de eventos masivos, particularmente en ciudades capitales y/o municipios cabeza de provincias. el dj deberá contar con consola de música con controladora dj dos canales, con botones• play/pause y cue, los controles deslizantes de pitch, la sección de loop y los botones, de cue/loop tal y como están dispuestos en el cdj2000nxs2. • tarjeta de sonido integrada • entrada de micro, a cargo de profesional quien se encargará de ambientar, animar y presentar el evento, el show debe contar con show de globoflexia, balones gigantes y show de bailarinas (presentación el día 10 de octubre del 2026)	1	$ 6.000.000,00	$ 8.000.000,00	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00
		El asociado deberá garantizar realización de taller de muralismo que contemple la realización de cuatro murales artísticos comunitarios que tendrán como eje temático la vida en el campo, enfocándose en la figura del campesino, la agricultura y el trabajo en la tierra. estos murales buscan rendir homenaje a los hombres y mujeres que con su esfuerzo y dedicación sostienen la economía rural y conserve las tradiciones agrícolas del municipio. se realizará durante el trascurso de la semana de la cultura, la persona encargada en dirigir actividad debe tener un perfil profesional como maestra en artes plásticas. En este taller se busca incluir a la comunidad dando practica de	1	$ 7.500.000,00	$ 8.000.000,00	$ 7.750.000,00	$ 7.750.000,00

		muralismo en áreas como la calle 3 y las 4 zonas que están altamente desgastadas y requieren se embellecidas por esta área cultural)					
		El asociado deberá garantizar personal de apoyo logístico para la realización del evento con una disponibilidad mínima de 8 horas)	15	$ 147.000,00	$ 150.000,00	$ 148.500,00	$ 2.227.500,00
		El asociado deberá garantizar la entrega medallas a todos los participantes del desafío "Recréate Togüí, diversión y desafío" con diseño aprobado por la entidad	40	$ 12.690,00	$ 12.800,00	$ 12.745,00	$ 509.800,00
		El asociado deberá garantizar la premiación del desafío "Recréate Togüí, diversión y desafío" compuesto por - Mancuerna 5lb Entrenamiento X2 Unidades. Material duradero de hierro y revestimiento de neopreno para mayor comodidad -Power Bands Bandas Elásticas Resistencia Set 5 Látex Multicolor -Pesas Tobilleras 5kg 10 Lb Kit 2 Pesas Para Tobillos Muñecas. 2 pares. Material: tela -Yoga Tapete Pilates Fitness Portátil Ejercicio Relajación. Material: goma de PVC. Dimensiones: 61cm x 1.72 m x 4mm	8	$ 216.860,00	$ 217.000,00	$ 216.930,00	$ 1.735.440,00
						SUBTOTAL	**$ 147.498.840,00**
FESTIVAL DE LA FANTASIA	ORGANIZACIÓN	El asociado deberá planear, organizar y ejecutar cada una de las actividades para la celebración del festival de la fantasía el cual se desarrollará el día **31 de octubre del 2026** el cual contemplará actividades recreativas, culturales y sociales dirigidas a la niñez en cumplimiento a las políticas púbicas del municipio y el plan de desarrollo municipal					
	PERSONAL	El asociado deberá contar y poner a disposición el personal de apoyo que se requiera para la realización del festival de la fantasía el cual se desarrollará el municipio de Togüí					

	OPERATIVO	El asociado deberá garantizar el alquiler de sonido 8 caja a line array de 1400 w rms, 2 bajos de 18 con sus respectivos procesos y cerebro dbx de 2600 w rms para corte de frecuencias procesos y ableados de señal, corriente, 2 monitores activos elx115, 2 subwoofer 18" activos para monitor, 1 distribuidor de corriente trifásico con 1 parciales un de 20. 2 micrófono inalámbrico electro voice r300, 2 bases para micrófonos tipo boom k&m. tarima de 6 x 5 metros y 60 cm de altura con sus respectivos aforos color negro, consola digital de 32 canales, con carpa a dos aguas de 4x4 y blanca. personal técnico de audio para garantizar el evento. Nota: Se debe setear los equipos antes de iniciar los eventos con su matriz de audios	1	$ 6.300.000,00	$ 6.800.000,00	$ 6.550.000,00	$ 6.550.000,00
		El asociado deberá garantizar entrega de paquete de dulces x 80 unidades, de distintos sabores y surtidos para entrega el día 31 de octubre a los diferentes niños participantes de los eventos culturales	50	$ 10.762,50	$ 10.800,00	$ 10.781,25	$ 539.062,50
		El asociado deberá garantizar servicio de recreador - animador para ejecutar actividades como: recreación dirigida para niñas y niños, animación de chiquiteca, dirección de actividades y dinámicas, incluye globos y explosión de Venturi en el marco del día de la niñez con una disponibilidad mínima de 8 horas)	1	$ 971.250,00	$ 975.000,00	$ 973.125,00	$ 973.125,00
		El asociado deberá garantizar la entrega de Patineta - monopatín Infantil 4 Ruedas Ajustable Antideslizante. Edad mínima recomendada 3 años. Edad máxima recomendada10 años. Peso máximo soportado 50 kg. Altura total 74 cm. Largo total 70 cm. Las cuales serán entregadas a	5	$ 131.600,00	$ 132.000,00	$ 131.800,00	$ 659.000,00

		los ganadores de los mejores disfraces.					
		El asociado deberá garantizar la entrega de juegos de mesa para niños entre los 3 a los 10 años. En material de madera o plástico con dimensiones superiores a 25 cms de alto y de ancho. Los diferentes juegos de mesa deberán contener fichas o cartas.	10	$ 55.000,00	$ 58.000,00	$ 56.500,00	$ 565.000,00
						SUBTOTAL	**$ 9.286.187,50**
DIA DEL CAMPESINO	ORGANIZACIÓN	El asociado deberá planear, organizar y ejecutar cada una de las actividades para la celebración del día del campesino el cual se desarrollará el día **15 de noviembre del 2026** el cual contemplará actividades recreativas, culturales, sociales y agricolillas dirigidas a la población campesina togüiseña en cumplimiento al plan de desarrollo municipal					
	PERSONAL	El asociado deberá contar y poner a disposición el personal de apoyo que se requiera para la realización del día del campesino el cual se desarrollará el municipio de Togüí					
	OPERTIVO	El asociado deberá garantizar la entrega de kits de herramientas agrícolas para la población campesina del municipio de Togüí compuesto por: 1 Balde Negro Construcción 8 Ltr Negro. Material PVC 1 Palín Hoyador Resistente Versátil Para Cultivos Agrícolas. Altura x Ancho 1.257 m x 47.752 cm. Punta cuadrada. Material acero 1 Pala Redonda Acero Resistente Jardinería Construcción. Altura x Ancho 1.308 m x 64.008 cm. Material acero. Punta redonda.	1300	$ 98.500,00	$ 99.000,00	$ 98.750,00	$ 128.375.000,00
		El asociado deberá garantizar la presentación artística y cultural de una agrupación musical local que interprete géneros musicales como banda, norteña, popular y tradicional colombiana. con un mínimo de 6 integrantes. duración de show de 90 minutos	1	$ 19.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 19.500.000,00	$ 19.500.000,00
		El asociado deberá garantizar la presentación artística y cultural de una agrupación musical que interprete géneros musicales carranguera y tradicional colombiana. con un mínimo de 4	1	$ 12.000.000,00	$ 14.000.000,00	$ 13.000.000,00	$ 13.000.000,00

		integrantes. duración de show de 90 minutos					
		El asociado deberá garantizar la entrega de tapa ojos de arriería para mulares	30	$ 31.350,00	$ 32.000,00	$ 31.675,00	$ 950.250,00
		El asociado deberá garantizar la entrega de enjalmas para el concurso de arriería	3	$ 472.500,00	$ 473.000,00	$ 472.750,00	$ 1.418.250,00
		El asociado deberá garantizar la entrega de angarilladlo para el concurso de arriería fabricados en tubo metálico de 2 metros de largo por 60 cm de ancho	3	$ 475.000,00	$ 23.750,00	$ 249.375,00	$ 748.125,00
		El asociado deberá garantizar la entrega de anchetas con productos para mulares o equinos que coste de una taza, de 1 kl de sal mineralizada, 1 suero vitaminado, 1 purga para mulas participantes al concurso de arriería	30	$ 67.500,00	$ 69.000,00	$ 68.250,00	$ 2.047.500,00
		El asociado deberá garantizar la premiación para los participantes del torneo de tejo para 1, 2 y 3 puesto. (Primer puesto 1.600.000. segundo puesto 800.000 y tercer puesto 600.000)	1	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
		El asociado deberá garantizar la presentación de servicios de un juez especializado en juzgamiento de tejo profesional quien será el encargado de desarrollar el evento, dar a conocer las reglas de los participantes, realizar el juzgamiento y llevar la puntuación del mismo por aproximadamente 10 horas	1	$ 577.500,00	$ 578.000,00	$ 577.750,00	$ 577.750,00
		El asociado deberá garantizar el alquiler de las canchas de tejo para el campeonato que cumplan con la reglamentación necesaria para el campeonato	1	$ 850.000,00	$ 860.000,00	$ 855.000,00	$ 855.000,00
		El asociado deberá garantizar el alquiler de sonido 8 cajas a line ray 1400 w rmns a dos vías 2x8" medios y 2x1.5 drivers prv para arenas• 2 bajos dobles de 18" con sus respectivos procesos y cerebro dbx de 2600 w rms para corte de	1	$ 6.300.000,00	$ 6.800.000,00	$ 6.550.000,00	$ 6.550.000,00

		frecuencias , procesos y cableados de señal, corriente, red para su respectivo buen funcionamiento, • 4 monitores activos elx115 para la mezcla de voces, consola microfonearía y personal técnico .pantalla led de 3*2 pitch 3,5 dos procesadores, estructura truss y operario con una disponibilidad mínimo de 8 horas					
		El asociado deberá garantizar alquiler de tarima de 6x5 metros a una altura de 1,3 metros con faldón negro y escaleras con pasamanos con carpa a dos aguas blanca 6x5 con disponibilidad para el desarrollo del evento	1	$ 2.100.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
		El asociado deberá garantizar la presentación de un DJ animado jefe de ceremonia para el correcto desarrollo del evento con una disponibilidad mínima de 8 horas	1	$ 1.732.500,00	$ 1.800.000,00	$ 1.766.250,00	$ 1.766.250,00
		El asociado deberá garantizar personal de apoyo logístico para la realización del evento con una disponibilidad mínima de 8 horas)	10	$ 147.000,00	$ 150.000,00	$ 148.500,00	$ 1.485.000,00
						SUBTOTAL	**$ 182.473.125,00**
CLAUSURA DE ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA Y DEPORTIVAS	ORGANIZACIÓN	El asociado deberá planear, organizar y ejecutar cada una de las actividades para la celebración de la clausura de escuelas de formación artística y cultural la cual se desarrollará el día **22 de noviembre del 2026** el cual contemplará actividades recreativas y culturales dirigidas a los integrantes de los grupos de formación artística del municipio de Togüí con el fin de fomentar, exaltar y promover la participación artística, cultural y deportiva de los niños y jóvenes del municipio					
	PERSONAL	El asociado deberá contar y poner a disposición el personal de apoyo que se requiera para la realización de la clausura de escuelas de formación artística y deportiva la cual se desarrollará el municipio de Togüí					
	OPERATIVO	El asociado deberá garantizar el alquiler de sonido 8 cajas a line ray 1400 w rmns a dos vías 2x8" medios y 2x1.5 drivers prv para arenas• 2 bajos dobles de 18" con sus respectivos procesos y cerebro dbx de 2600 w rms para corte de frecuencias, procesos y cableados de señal, corriente, red para su respectivo buen funcionamiento, • 4 monitores activos elx115 para la mezcla de voces, consola	1	$ 6.300.000,00	$ 6.800.000,00	$ 6.550.000,00	$ 6.550.000,00

		microfonearía y personal técnico. pantalla led de 3*2 pitch 3,5 dos procesadores, estructura truss y operario con una disponibilidad mínimo de 8 horas					
		El asociado deberá garantizar la entrega de refrigerio compuesto por pastel de carne o pollo, sándwich de jamón y queso o empanada de carne o croissant de jamón y queso o mantecada o Donna de chocolate empacado individualmente con jugo natural de 7 onz o jugo en caja a preferencia del municipio	250	$ 8.343,00	$ 8.900,00	$ 8.621,50	$ 2.155.375,00
		El asociado deberá garantizar la hidratación a los participantes en cada uno de los eventos programados, mediante la entrega de una botella de agua de 280 ml	250	$ 1.340,50	$ 1.600,00	$ 1.470,25	$ 367.562,50
		El asociado deberá garantizar la presencia de un animador y/o jefe ceremonia y/o presentador para la narración de cada una de las actividades a realizarse (con una disponibilidad mínima de 12 horas	1	$ 1.732.500,00	$ 1.800.000,00	$ 1.766.250,00	$ 1.766.250,00
		El asociado deberá garantizar la entrega de reconocimiento tipo diploma para los integrantes de las escuelas artísticas del municipio de togüi	250	$ 4.500,00	$ 4.700,00	$ 4.600,00	$ 1.150.000,00
		El asociado deberá garantizar personal de apoyo logístico para la realización del evento con una disponibilidad mínima de 8 horas)	3	$ 147.000,00	$ 150.000,00	$ 148.500,00	$ 445.500,00
						SUBTOTAL	**$ 12.434.687,50**
FESTIVAL DE FAROLES NAVIDEÑOS	ORGANIZACIÓN	El asociado deberá planear, organizar y ejecutar cada una de las actividades para la celebración del festival de faroles navideños la cual se desarrollará el día **7 de diciembre del 2026** el cual contemplará actividades recreativas y culturales dirigidas a los niños, niñas y familias del municipio de Togüí con el fin de fomentar la convivencia, la unión familiar y promover el arraigo de las tradiciones e idiosincrasia del municipio					
	PERSONAL	El asociado deberá contar y poner a disposición el personal de apoyo que se requiera para la realización del festival de faroles navideños el cual se desarrollará el municipio de Togüí					
	OPERATIVO	El asociado deberá garantizar la entrega de refrigerio compuesto por pastel de carne o pollo, sándwich	200	$ 8.343,00	$ 8.900,00	$ 8.621,50	$ 1.724.300,00

		de jamón y queso o empanada de carne o croissant de jamón y queso o mantecada o Donna de chocolate empacado individualmente con jugo natural de 7 onz o jugo en caja a preferencia del municipio					
		El asociado deberá garantizar la entrega de faroles de papel con su respectiva vela, la cual se entregará a los participantes del evento	200	$ 6.700,00	$ 6.800,00	$ 6.750,00	$ 1.350.000,00
						SUBTOTAL	**$ 3.074.300,00**
NOVENA NAVIDEÑA AL PARQUE	ORGANIZACIÓN	El asociado deberá planear, organizar y ejecutar cada una de las actividades para la celebración de la novena navideña la cual se desarrollará el día **16 de diciembre del 2026** el cual contemplará actividades recreativas y culturales dirigidas a los niños, niñas y familias del municipio de Togüí con el fin de fomentar la convivencia, la unión familiar y promover el arraigo de las tradiciones e idiosincrasia del municipio					
	PERSONAL	El asociado deberá contar y poner a disposición el personal de apoyo que se requiera para la realización de la novena navideña el cual se desarrollará el municipio de Togüí					
	OPERATIVO	El asociado deberá garantizar la entrega de refrigerio compuesto por pastel de carne o pollo, sándwich de jamón y queso o empanada de carne o croissant de jamón y queso o mantecada o Donna de chocolate empacado individualmente con jugo natural de 7 onz o jugo en caja a preferencia del municipio	200	$ 8.343,00	$ 8.900,00	$ 8.621,50	$ 1.724.300,00
						SUBTOTAL	**$ 1.724.300,00**
TONEO NAVIDEÑO FEMENINO Y MASCULINO DE FUTBOL DE SALON 72 HORAS	ORGANIZACIÓN	El asociado deberá planear, organizar y ejecutar cada una de las actividades propuestas en el marco del torneo navideño femenino y masculino de futbol de salón 72 horas el cual se desarrollará en el municipio de Togüí los días **25 al 27 de diciembre del 2026** con fin de fortalecer la práctica deportiva, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Togüí, así como el cumplimiento al plan de desarrollo municipal.					
	PERSONAL	El asociado deberá contar y poner a disposición el personal de apoyo que se requiera para la realización del torneo navideño femenino y masculino de futbol de salón 72 horas el cual se desarrollará el municipio de Togüí					
	OPERATIVO	El asociado deberá garantizar la premiación del torneo navideño de futbol de salón femenino (primer puesto $.2.800.000, segundo puesto $1.400.000, tercer puesto $700.000, valla menos vencida $ 200.000, goleador $ 200.000)	1	$ 5.300.000,00	$ 5.300.000,00	$ 5.300.000,00	$ 5.300.000,00

		El asociado deberá garantizar la entrega de trofeos con diseño sugerido por la entidad para el Primero, segundo y tercer puesto del torneo de futbol de salón femenino	1	$ 650.000,00	$ 655.000,00	$ 652.500,00	$ 652.500,00
		El asociado deberá garantizar la premiación del torneo navideño de futbol de salón masculino (primer puesto $.2.800.000, segundo puesto $1.400.000, tercer puesto $700.000, valla menos vencida $ 200.000, goleador $ 200.000)	1	$ 5.300.000,00	$ 5.300.000,00	$ 5.300.000,00	$ 5.300.000,00
		El asociado deberá garantizar la entrega de trofeos con diseño sugerido por la entidad para el Primero, segundo y tercer puesto del torneo de futbol de salón masculino	1	$ 650.000,00	$ 655.000,00	$ 652.500,00	$ 652.500,00
						SUBTOTAL	**$ 11.905.000,00**
						TOTAL	**$ 537.624.415,00**

Con el presente análisis queda demostrado que el municipio de Togüí – Boyacá, tiene necesidad de contratar el servicio referido, bajo la modalidad de selección indicada y conforme a la causal señalada. La actividad se encuentra plenamente planificada y, por lo tanto, por ser viable técnica y jurídicamente, se recomienda llevar a cabo la aludida contratación.

En constancia de lo anterior, se suscribe por quien elabora análisis del sector y se pone a disposición del Despacho del Alcalde Municipal y de la secretaria General y de Gobierno encargada de la gestión contractual adelantada por el Municipio de Togüí - Boyacá, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Angie Sánchez

ANGIE PAOLA SANCHEZ POVEDA
Secretaria general y de gobierno

Proyecto:	Reviso aspectos jurídicos (Modalidad de contratación)	Aprobó
Angie Paola Sánchez Poveda	Dr, Julián Cáceres	Angie Paola Sánchez Poveda
Secretaria general y de gobierno	Asesor de contratación	Secretaria general y de gobierno